



Board of Education

Barbara Schulman, President · Dr. Edward Wong, Vice President ·
Suzie R. Swartz, Clerk · Amanda Morrell, Member · Dan Walsh, Member

Crystal Turner, Ed.D
Superintendent

Estimados padres de familia o tutores,

El Decreto Sobre la Salud en las Escuelas del año 2000 fue firmado como ley en Septiembre del año 2000 y requiere que todas las escuelas den aviso por escrito a los padres y tutores de los estudiantes sobre los pesticidas que posiblemente sean usados en las escuelas locales. La notificación identificará el ingrediente o los ingredientes activos en cada uno de los pesticidas y será incluida la página web <http://www.cdpr.ca.gov> para obtener mayor información de los pesticidas y sus alternativas.

Los padres de familia o tutores pueden solicitar un aviso previo de la aplicación individual de un pesticida a la escuela local. A partir de septiembre, las personas inscritas en el registro serán notificadas por lo menos 72 horas antes de que el pesticida sea aplicado. Si usted desea ser notificado cada vez que se aplique un pesticida, favor de llenar y regresar el formulario o enviarlo por correo a la escuela.

Si usted tiene cualquier pregunta, favor de comunicarse con el (la) director (a) de la escuela.

SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN INDIVIDUAL DE UN PESTICIDA

Entiendo que, al solicitarlo, el distrito escolar tiene la obligación de proporcionar información acerca de la aplicación de cada pesticida por lo menos 72 horas antes de ser aplicado. Me gustaría que se me notifique antes de la aplicación de cada pesticida en la escuela.

Prefiero ser notificado por (marque su preferencia con un círculo): Correo postal de EE. UU. E-Mail Teléfono

Favor de escribir (con letra de molde):

Nombre del estudiante: _____

Nombre del padre/madre/tutor: _____

Fecha: _____

Dirección: _____

Teléfono de día: () _____ Teléfono de noche: () _____

E-Mail: _____

Entregue la solicitud a: su escuela